



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de junio de dos mil veintitrés, reunidos a través de la plataforma digital Google Meet y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Licenciada, Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta; **Licenciado Sergio Javier Aguilar Flores**, Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo; **Lic. José Francisco Vásquez Pinacho**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B" y, **Licenciado Eliud Morales Calvo** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; **Licenciado Kevin Oscar Allende González**, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental actualmente denominada: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con la fracción XIV del artículo 27, y 47 del Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el POGEO EXTRA de fecha 30 de noviembre de 2022; como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su calidad de Coordinadora de Control Interno, **Licenciada Blanca Azucena Matus Vásquez** en su calidad de enlace de Control Interno y **Licenciado Oscar Ramírez González** en su calidad de enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de dos mil veintitrés, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.-----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública-----
 - c) Pasivos Contingentes.-----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS -----
- VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI.-----
- IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----
 - b) Reporte de Avance Trimestral PTAR.-----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----
- X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista y cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo, informa lo anterior a la Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del CECyTEO y Presidenta del Comité, quien declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes.-----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, procede a dar lectura del acta de la primera sesión ordinaria del año dos mil veintitrés del Comité de Control Interno de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, los integrantes manifiestan su conformidad en todas y cada una de sus partes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos.-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/IORD/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el presidente del Comité, difunda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles.-----

Seguimiento: Se informa que a través del oficio CECYTEO/DG/366/2023 de fecha 11 de abril del presente año, se remitió el Programa de Administración de Riesgos 2023, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, por lo que aún no se ha recibido validación del mismo por parte de esta Secretaría, motivo por el cual no se ha dado difusión a las áreas del Colegio. (**Anexo 1**),-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/IORD/002/2023. El comité de Control Interno acuerda que la Coordinadora de Control Interno solicitará a las áreas correspondientes las evidencias necesarias referentes a la integración y elaboración del reporte de avance trimestral que se remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en el segundo trimestre del presente año.-----

Seguimiento: Una vez que concluya el segundo trimestre la Coordinadora de Control interno solicitará a las áreas la evidencia necesaria para estar en posibilidades de integrar el Reporte de Avance Trimestral del segundo trimestre del PTCI, para dar cumplimiento en tiempo y forma.-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/IORD/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTCI correspondiente al Segundo Trimestre a más tardar el 21 de Julio del 2023.-----

Seguimiento: Una vez que concluya el segundo trimestre la Coordinadora de Control Interno, remitirá el Reporte de Avance Trimestral del segundo Trimestre del PTCI a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

La Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, informa que no hay temas que tratar en este punto. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----**a) Programas presupuestarios:** -----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, informa que el presupuesto autorizado para el ejercicio del 2023, es de \$940,557,228.25 (novecientos cuarenta millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos veintiocho pesos 25/100 M. N.) de los cuales el ejercido acumulado para este trimestre es de \$178,534,862.91 (ciento setenta y ocho millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos 91/100 M.N.) que se han ejercido de la siguiente manera: \$171,840,828.17 (ciento setenta y un millones ochocientos cuarenta mil ochocientos veintiocho 17/100 M.N.) para servicios personales; \$242,763.54 (doscientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 54/100 M.N.) para materiales y suministros y \$6,451,270.79 (seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos setenta pesos 79/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la tabla que se anexa. **(Anexo 2).** -----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Lic. José Francisco Vásquez Pinacho, Director de Planeación informa del avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2023, correspondiente al primer trimestre que de los 7 indicadores programados a nivel propósito y componente de los proyectos federales, se logró el cumplimiento satisfactorio de todos ellos, lo que corresponde a un logro de metas en el trimestre del 100%, cabe mencionar que en la elaboración del POA 2023 se hizo una proyección de un logro del 85% de cumplimiento de metas y en esta ocasión se superó dicho porcentaje. Adicionalmente se analizó cada actividad estatal con la finalidad de prever las posibles observaciones que pudieran surgir de la revisión del avance de gestión capturado en el sistema Estatal de Finanzas Públicas derivado de la relación entre meta cumplida vs presupuesto ejercido, para lo cual cada área responsable del cumplimiento de las metas realizó la justificación pertinente. Cabe mencionar que derivado del anexo de ejecución en el que El Gobierno del Estado y la Federación a través de la SEP suscribieron un convenio de coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del CECyTEO a efecto de contribuir al impulso y consolidación de los programas de educación media superior en la entidad, el recurso da sustento a los 7 proyectos rectores definidos por la Coordinación Nacional de CECyTE's, los cuales se vinculan con la estructura programática Estatal, por lo que existen actividades estatales que no están programadas en este trimestre ya sea porque se requiere culminar un proceso para reportar la conclusión de la misma sin embargo existen metas federales que si están programadas pero la unidad de medida no es igual a la meta estatal. Se ha revisado y procesado la información de avance de metas, reorientando el presupuesto y la programación en algunas direcciones del Colegio a fin de dar cumplimiento al programa anual 2023. Siendo este el informe del avance de Metas del cuarto trimestre del 2022. **(Anexo 3)** -----

b) Proyectos de inversión pública. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, toda vez que no es parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo - -----

c) Pasivos Contingentes: El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico informa que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, actualmente existen 27 laudos emitidos por las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje, de los cuales 17 son laudos firmes y están en etapa de ejecución de cumplimiento de la condena y 10 están en proceso de amparo directo, el total de las condenas de laudos es por la cantidad de \$54,936,972.98 (Cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil novecientos setenta y dos 98/100 M.N.). **(Anexo 4)** -----

Se ha solicitado colaboración institucional de las Direcciones de Planeación y Administrativa a través de los memorándums no. **CECYTEO/DG/DJ/0427/2023** y **CECYTEO/DG/DJ/0428/2023 (Anexo 5)**, respectivamente de fecha 11 de mayo del año en curso, para que realicen los trámites y gestiones ante las Secretarías de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, conforme a la autorización al acuerdo CECYTEO/DJ/ORD-02-2021/04 de la Junta Directiva para tramitar la ampliación presupuestal para el pago de laudos. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. El Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal C, informa que el primer trimestre ha tenido un avance del 25% en el Plan de trabajo de Tecnologías de la Información que abarca cuatro áreas: Comunicación Social, Redes y Soporte Técnico, Sistemas y Ciencia y Conciencia con veinticinco acciones, cinco de ellas ya han sido cumplidas. **(Anexo 6)** -----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo. -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el primer avance trimestral se presentó el mes 21 de abril del presente año informa que el PTCI 2023 está integrado por 18 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, en el primer avance trimestral se cuenta con 2 acciones concluidas, 4 acciones con un avance mayor al 50%, 5 acciones con un avance menor al 50% y 7 acciones más se encuentran sin avance debido a que la programación para su cumplimiento es en los siguientes trimestre, por lo que el PTCI tiene el 11.11% de avance anual, cabe mencionar que las acciones tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá completamente al finalizar el año. **(Anexo 7)** -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. Con fecha 14 de junio del presente año mediante oficio n° SHTP/SASO/DCIGP/471/2023 fue notificado el informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI), en el hace del conocimiento que la evidencia documental resulto ser suficiente, misma que permitió esta instancia dar por acreditado el cumplimiento el 11.11% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas **(Anexo 8)**. -----

IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR. El Lic. Oscar Ramírez González, enlace de Administración de Riesgos, informa que a través del oficio CECYTEO/DG/366/2023, acusado con fecha 17 de abril presente año por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se remitió el Programa de Administración de Riesgos 2023 del CECYTEO, pero a la fecha aún no se cuenta con la validación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos por parte Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, razón por la cual no se cuenta con avance alguno del programa hasta el momento. **(Anexo 9)** -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En virtud de que a la fecha no ha sido validado el Programa, no se ha podido iniciar la implementación del mismo en el Colegio, razón misma que impide tener un informe para que este sea evaluado. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

1.- Procedimientos Administrativos. El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, informa que se tiene un total de 55 expedientes de los cuales 49 ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mismos que se encuentran activos pendientes de resolución, 14 de ellos no se conocen su estado actual por lo que se solicitó información a la Secretaría mediante el oficio número CECYTEO/DG/DJ/202/2023 de fecha 8 de junio de 2023; 1 ante la Fiscalía General del Estado, 2 procedimientos internos y 3 en la Defensoría de Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca. **(Anexo 10)**-----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras. El Lic. Sergio Javier Aguilar Flores, Vocal Ejecutivo, informa el estatus que guardan las auditorías: -----

Con fecha 26 de mayo del presente año a través del oficio no. SHTFP/SASO/2014/2023 la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión de Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, nos hace la solicitud de la información para la auditoría AEGF/4549/2023 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (**Anexo 11**), requerimiento que ya fue atendido mediante oficio CECyTEO/DG/DADM/1842/2023, Órgano Fiscalizador: Auditoría Superior de la Federación. (**Anexo 12**) -----

De las cuatro auditorías que se tienen en proceso de revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, las cuales ya fueron informadas en la sesión anterior, se informa que sus requerimientos ya fueron atendidos y se encuentra en espera del resultado preliminar o definitivo de los trabajos, por lo que una vez que se tengan estos serán darán a conocer ante este Comité-----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. A continuación, La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el presidente del Comité, difunda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles contando a partir de que se reciba la validación del mismo por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/002/2023. Por unanimidad de votos se acuerda que la Coordinadora de Control Interno solicitará a más tardar el día 30 de junio del año en curso, a las áreas correspondientes las evidencias necesarias referentes a la integración y elaboración del reporte de avance trimestral que se remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en el segundo trimestre del presente año. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTCI correspondiente al Segundo Trimestre a más tardar el 21 de Julio del 2023.-----

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos realiza la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Lcda. Blanca Luz Martínez Guzmán
Presidenta

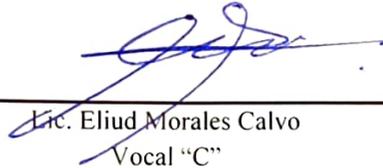
Lic. Sergio Javier Aguilar Flores
Vocal Ejecutivo



Lic. José Francisco Vázquez Pinacho
Vocal "A"



Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Vocal "B"



Lic. Eliud Morales Calvo
Vocal "C"



Lic. Kevin Oscar Allende González
Asesor y Representante de la Secretaría de
Honestidad, transparencia y Función Pública



Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez
Enlace de Control Interno



Lic. Oscar Ramírez González
Enlace de Administración de Riesgos



Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno

Última hoja, perteneciente al acta de la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes 20 de junio de 2023.